

En Oviedo, a 5 de mayo de 2020

Las plantillas y la carga lectiva de las profesoras/es de la enseñanza concertada asturiana hacen imposible que un docente pueda hacerse cargo, de forma simultánea, de los alumnos que están en el aula y de los que están en su casa siguiendo la clase de forma «online».

Desde la Organización de Trabajadores de la Enseñanza Concertada de Asturias (OTECAS), sindicato mayoritario en el sector en Asturias, consideramos que la enseñanza concertada asturiana, a día de hoy, no tiene margen alguno para que un mismo docente pueda atender las necesidades de los alumnos en una clase presencial mientras organiza y tutela el trabajo de los que están en su casa siguiendo la clase de forma «online».

La enseñanza concertada asturiana tiene las plantillas de docentes más bajas de España y está a años luz de la enseñanza pública tanto en número de profesores como en carga lectiva. Sirvan, como ejemplo, los siguientes datos:

Etapas de segundo ciclo de Educación Infantil (3 a 6 años): Los centros de la red pública cuentan con una plantilla de 1,33 profesores por cada aula. En la enseñanza concertada en centros de 1 o 2 líneas la plantilla es de 1,08 profesores por aula y a para los centros de más de 3 líneas solo disponen de un profesor por aula.

Etapas de Ed. Primaria: La plantilla en centros de titularidad pública está en torno a 1,5 profesores por aula mientras que en la concertada la ratio es de 1,17 profesores por aula.

En la ESO: En los centros de titularidad pública disponen de más de 2 profesores por aula mientras que en la red concertada sólo tienen 1,32 profesores por aula.

A todo lo anterior debemos añadir que, actualmente, los profesores de la concertada que imparten docencia en las etapas de ESO y Bachillerato tienen una carga lectiva muy superior a los de la pública. Un docente de la concertada imparte 25 horas lectivas y uno de la pública 18, con el trabajo adicional que ello supone, pudiendo llegar a impartir hasta tres o cuatro asignaturas más.

Considerando que, hasta el momento, desde la Consejería de Educación no se facilitó ningún protocolo de actuación, sino que simplemente se apuntó una serie de propuestas de distintos escenarios para afrontar el próximo curso 2020.-2021, en previsión de que se produzca un repunte de la pandemia, no podemos hacer una valoración exhaustiva de dichas medidas aún sin concretar. Lo que sí podemos afirmar es que **con las actuales plantillas y carga lectiva de la enseñanza concertada asturiana, y sin aumentar la ratio profesor-alumno, vemos totalmente inviable llevar a cabo esta propuesta.**

José Manuel Cueto González
Secretario General
Tlf: 620 59 68 34